



RESOLUCIÓN DE GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN N.º288-2023-MDSM-OGA

San Marcos, 21 de noviembre de 2023.

VISTO: el Expediente Administrativo N°2348548, que contiene el **INFORME N°4947-2023-MDSM/OGA/SGA**, de fecha 16 de noviembre de 2023, de la Oficina de Abastecimiento y demás antecedentes.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al artículo II del Título Preliminar de la Ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Estado establece para las municipalidades radica en la facultada de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante **INFORME N°4947-2023-MDSM/OGA/SGA**, de fecha 16 de noviembre de 2023, el Sub Gerente de la Oficina de Abastecimiento - Mg. Erick Eduardo Cribillero Depaz, solicita la modificación del Plan Anual de Contratación 2023 – Versión 21, con inclusión de los siguientes procedimientos de selección:



Nº	OBJETO	PROYECTO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	OBRA	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO (UBS) EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE PUJUN, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2541875	SI. 5'597,795.92	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
2	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERÍO DE HUANCHÁ, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, CON CUI N° 2558076	SI. 56,087.98	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO GENERAL DEL CASERÍO DE MATIBAMBA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", 2617854	SI. 84,266.16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESPRENDIMIENTO DE ROCA EN EL CASERÍO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2543735	SI. 97,370.45	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
5	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", 2527629	SI. 140,638.30	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
6	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, ESCALERA DE ACCESO Y CERCO PERIMÉTRICO; REPARACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CASERÍO DE LUCMA, CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2550459.	SI. 97,921.12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
7	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, ESCALERA DE ACCESO Y CERCO PERIMÉTRICO; REPARACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CASERÍO DE LUCMA, CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH" CON CUI N° 2550459	SI. 97,900.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
8	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA DESDE ANGO HASTA ILLAURO DEL CASERÍO DE ANGO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO	SI. 64,445.70	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



		DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH, CON CUI N° 2606701		
9	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE PUJUN, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ÁNCASH", CON CUI N° 2612096	SI. 175,230.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA

Que, al respecto, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado con Decreto Supremo N°344-2018-EF, dispone en su artículo 6°, numeral 6.1 que, *el Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la Entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, de conformidad con las reglas previstas en la normatividad del Sistema Nacional de Abastecimiento*; asimismo, el numeral 6.2 señala *luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones* y el numeral 6.3 prescribe que *la entidad pública su Plan Anual de Contrataciones y sus modificaciones en el SEACE y, cuando lo tuviere, en su portal institucional. Dicha publicación se realiza dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación del Plan Anual de Contrataciones o de sus modificaciones, e incluye la publicación del correspondiente documento aprobatorio o modificadorio, de ser el caso*; finalmente el numeral 6.4. establece que *es requisito para la convocatoria de los procedimientos de selección, salvo para la Comparación de Precios, que estén incluidos en el Plan Anual de Contrataciones, bajo sanción de nulidad.*

Que, de acuerdo al sub numeral 7.5.1 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD, denominada: "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 014-2019- OSCE-PRE, y modificada por Resolución N° 213-2021-OSCE/PRE (en adelante, la "Directiva"), *"Luego de aprobado, el Plan Anual de Contrataciones, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones, a partir de las modificaciones que se aprueben en el Cuadro Multianual de Necesidades"*.

Que, asimismo, el sub numeral 7.5.2 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva señala que: *"Toda modificación del PAC debe ser aprobada, en cualquier caso, mediante instrumento emitido por el Titular de la entidad o el funcionario a quien se haya delegado la aprobación de la modificación del PAC. En el caso que se modifique el PAC para incluir procedimientos, el documento que aprueba dicha modificación deberá indicar los procedimientos que se desean incluir en la nueva versión, debiendo contener toda la información prevista en el formato publicado en el portal web del SEACE"*.

Que, adicionalmente, el sub numeral 7.5.3 del numeral 7.5 del punto VII "Disposiciones Específicas" de la Directiva precisa que: *"Es de aplicación para toda modificación del PAC lo dispuesto en la presente Directiva en lo que corresponda, incluyendo lo relacionado con la verificación del sustento presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y los mecanismos y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE; (...)"*.

Que, estando a las consideraciones expuestas y de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N°27972, Ley 30225 y el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado; Directiva N° 002-2019-OSCE/CD; delegación de facultades establecidas en el inciso c) " *Aprobar el Plan Anual de Contrataciones de la municipalidad y sus modificaciones, así como efectuar la evaluación semestral del mismo*" numeral 1.2 de la Resolución de Alcaldía N° 170-2023-MDSM-A, de fecha 06 de junio de 2023 y demás normas conexas.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la modificación del Plan Anual de Contrataciones (PAC) – Vigésima Primera versión, con **INCLUSIÓN** de Ocho (09) procedimientos de selección de la Municipalidad Distrital de San Marcos para el ejercicio Fiscal 2023, siendo lo siguiente:

Nº	OBJETO	PROYECTO	VALOR REFERENCIAL	TIPO DE PROCEDIMIENTO
1	OBRA	CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRA: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LAS UNIDADES BÁSICAS DE SANEAMIENTO	SI. 5'597,795.92	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA





		(UBS) EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE PUJUN, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2541875		
2	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD EN EL CAMINO DE HERRADURA SHUSHUMIA DEL CASERIO DE HUANCHÁ, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, CON CUI N° 2558076	SI. 56,087.98	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
3	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTURA EN EL CEMENTERIO GENERAL DEL CASERIO DE MATIBAMBA EN EL CENTRO POBLADO DE SAN CRUZ DE MOSNA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", 2617854	SI. 84,266.16	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
4	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA DESPRENDIMIENTO DE ROCA EN EL CASERIO DE HUALLANCA DEL CENTRO POBLADO DE HUARIPAMPA, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2543735	SI. 97,370.45	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
5	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: "CREACIÓN DEL SERVICIO DEL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA DISTRITAL EN EL DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", 2527629	SI. 140,638.30	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
6	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, ESCALERA DE ACCESO Y CERCO PERIMÉTRICO; REPARACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS, ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CASERIO DE LUCMA, CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2550459.	SI. 97,921.12	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
7	SUPERVISIÓN DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LA SUPERVISIÓN DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE COBERTURA, ESCALERA DE ACCESO Y CERCO PERIMÉTRICO; REPARACIÓN DE INSTALACIONES EXTERIORES DE SERVICIOS BÁSICOS; ADEMÁS DE OTROS ACTIVOS EN EL (LA) LOCAL COMUNAL DEL CASERIO DE LUCMA, CENTRO POBLADO DE LA MERCED DE GAUCHO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH" CON CUI N° 2550459.	SI. 97,900.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
8	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRÁNSITO PEATONAL INTERURBANO O RURAL EN EL CAMINO DE HERRADURA DESDE ANGO HASTA ILLAURO DEL CASERIO DE ANGO EN EL CENTRO POBLADO DE CARHUAYOC, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2606701	SI. 64,445.70	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
9	CONSULTORÍA DE OBRA	CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL COMPLEJO DEPORTIVO EN EL CENTRO POBLADO DE SAN LUIS DE PUJUN, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON CUI N° 2612096	SI. 175,230.00	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA



ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER a la Oficina de Abastecimiento, que la presente resolución sea publicada en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE) del OSCE y en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Marcos en el plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, según ley.

ARTÍCULO TERCERO. - REMITIR copia de la presente resolución a la, Oficina de Tecnologías de Información para su conocimiento y fines correspondientes.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS
HUARI - ANCASH

Mg. C.P.C. SARAL VÁSQUEZ SARMIENTO
Gerente de la Oficina General de Administración

Expediente N° 2348548.002

c.c. Archivo
Mg. C.P.C. SLVS
21.11.2023

